



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Medellín (Ant.), febrero doce de dos mil veinticuatro

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2013-01383** 00

En atención a lo solicitado por la señora **YESSICA LORENA CONTO MORENO**, en petición del 06 de diciembre de 2023, se le hace saber que los títulos se le han estado entregado en las fechas programadas por el despacho, siendo el último el día 09 de febrero de 2024.

Con respecto a las cesantías, es de anotar que dicho rubro no fue ordenado como medida cautelar al pagador del señor **JHON LEISON ASPRILLA PINO**.

Finalmente, se le hace saber a la señora **CONTO MORENO**, que cualquier solicitud al despacho deberá ser elevado por su apoderado, pues en esta clase de asuntos, no se puede litigar en causa propia.

Remítasele este auto a la gestora de autos al siguiente correo electrónico:

Email: yessicaconto@live.com

NOTIFIQUESE.



JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ
Juez.-